

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA "ANA VALLER" UTRERA

-PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TROMPETA-



Profesores:

José Luis Bernal Capado y Francisco Manuel Rivero Gallardo

1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE TROMPETA. Página 3
2. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA. Página 7
3. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA. Página 8
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Página 9
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Página 12
6. PRIMER CURSO DEL PRIMER CICLO. Página 14
7. SEGUNDO CURSO DEL PRIMER CICLO. Página 17
8. PRIMER CURSO DEL SEGUNDO CICLO. Página 20
9. SEGUNDO CURSO DEL SEGUNDO CICLO. Página 23
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN. Página 26
11. RECURSOS DIDÁCTICOS. Página 26
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. Página 27
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Página 27
14. MEDIDAS PREVENCIÓN ANTE CONFINAMIENTO. Página 27

1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE TROMPETA LEA.

La duración habitual de los estudios de enseñanzas elementales se realiza simultáneamente con algunos de los tramos educativos obligatorios. Ello obliga a establecer una adecuada coherencia entre los principios metodológicos de la actividad educativa, tanto en nuestras enseñanzas musicales, como en las obligatorias, atendiendo al concepto básico de la formación integral de las personas.

Es necesario tener en cuenta que los procesos educativos están sujetos a unos principios pedagógicos y didácticos, que los avances en las ciencias de la educación han puesto de manifiesto, especialmente en las últimas décadas.

Con la finalidad de orientar y facilitar la práctica docente, el desarrollo del currículum establecido para las enseñanzas elementales de música, y la formación permanente de nuestro profesorado, exponemos a continuación algunos principios metodológicos de carácter general, así como algunas consideraciones acerca de nuestra disciplina en particular.

Entre estos principios fundamentales podemos destacar el de entender la actividad constructiva como un factor decisivo para el aprendizaje. Esto significa que todo nuevo aprendizaje es construido por el propio alumno/a que es quien, mediante su propia actividad a partir de sus conocimientos previos y de las nuevas informaciones, modifica y reelabora sus esquemas de conocimientos anteriores.

Para ello es necesario que estas nuevas formaciones y contenidos (conceptos, hechos, principios, procedimientos, actitudes, normas y valores) cumplan algunas condiciones.

Entre estas condiciones podemos destacar el que sean asequibles para el nivel del alumnado, es decir, que siendo nuevas para ellos, no estén distanciadas de lo que ya saben, como para resultar un reto inalcanzable; ni tan cercanas que no representen ningún avance apreciable, sino más bien una repetición estéril.

Esto implica por un lado, conocer cuáles son los niveles reales de los alumnos/as, cuales son sus capacidades para aprender y; por otro lado, establecer de forma consecuente una adecuada secuenciación de contenidos.

Otra de estas condiciones es que los nuevos contenidos tengan significado con respecto a sus conocimientos anteriores y que sean percibidos como elementos útiles en sí mismos y como elementos de progreso en la tarea del aprendizaje.

También es necesario garantizar la funcionalidad de los sucesivos aprendizajes. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible e inmediata aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los conocimientos sean percibidos como necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores, con miras a la formación técnica, artística, y personal del futuro intérprete.

Esto supone la realización de secuencias de contenidos que tengan en cuenta simultáneamente diversos criterios:

- Las características propias de cada nivel, de cada alumno o alumna.
- Los aspectos específicos de nuestra asignatura.

Nuestros contenidos se presentan organizados con una estructura clara, planteando siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de asignaturas como Lenguaje Musical, Coro y Agrupación instrumental.

Específicamente, para la enseñanza de trompeta en enseñanzas elementales, se ha de tener en cuenta que la interpretación musical es un hecho complejo y profundamente subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la manera personal de transmitirlo del intérprete, que hace suyo dicho mensaje a través de su propia personalidad.

En consecuencia, el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad artística de los alumnos/as viene a constituir un elemento primordial de su formación, ya que la música es un vehículo de expresión de emociones, en el que lo subjetivo ocupa un lugar de primera magnitud. Pero no hay que olvidar que la formación en estos aspectos no puede constituir un elemento separado de los aprendizajes técnicos o formales sino que por el contrario deben ser abordados de forma simultánea, integrada y coherente.

En lo que a la técnica se refiere, es necesario concebirla, en su sentido más profundo, como una verdadera técnica de interpretación, lo cual rebasa el concepto de pura mecánica de ejecución.

De hecho la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística, y por ello, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

Todo ello implica mantener en nuestra propuesta didáctica un adecuado equilibrio teórico-práctico.

En este contexto, nuestro papel como profesores de trompeta, se configura ante todo como guía y consejo. No sólo debemos ofrecer soluciones concretas a problemas o dificultades determinadas, sino que debemos esforzarnos:

- Por mostrar opciones, más que imponer criterios.
- Por orientar más que por dirigir unidireccionalmente hacia unos resultados predeterminados.
- Por estimular la receptividad y la sensibilidad del alumno ante un hecho artístico.

Establecemos programaciones abiertas y flexibles que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, se puedan adaptar a las características y necesidades de cada alumno de forma individual, tratando de desarrollar sus posibilidades, tanto como de suplir sus carencias. Mantenemos la perspectiva de proveer a los alumnos de estrategias para desarrollar su propio aprendizaje autónomo, para aprender a aprender.

En este sentido, la selección y secuenciación de un repertorio adecuado, permite ofrecer al alumno/a un marco idóneo en el que poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos; y por otro lado abordar nuevos conocimientos como consecuencia del análisis y estudio de nuevas obras. Este repertorio debe ser lo mas variado posible, de tal manera que garantice el acercamiento a las diferentes épocas y estilos. En él, la música andaluza ocupa un destacado lugar por la riqueza y variedad de

sus manifestaciones. De esta forma, estamos favoreciendo el desarrollo de actitudes de respeto y valoración del patrimonio musical andaluz.

Los criterios de evaluación que utilizamos, exponen y desarrollan una serie de aspectos educativos cuya valoración sirve a los profesores para orientar la acción docente hacia aquellos aspectos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario. Establecemos a través de estos criterios de evaluación una forma de aprendizaje en la cual el aspecto más esencialmente práctico de la enseñanza de la trompeta, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica.

Nuestros proyectos y programaciones ponen de relieve el alcance y significación que tiene nuestra especialidad instrumental, la trompeta, tratando de establecer una vinculación con los estudios de enseñanzas profesionales, y con el mundo del trabajo, considerando éste el objeto de nuestras enseñanzas y aprendizajes, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de nuestra propuesta curricular, confiere gran importancia al trabajo cooperativo de nuestro equipo docente, sobre todo en la adopción de acuerdos comunes que confieran coherencia al conjunto de profesores de nuestra especialidad, proporcionando mayor solidez a la formación profesional de nuestros alumnos, futuros artistas.

Nuestro proyecto curricular es un instrumento ligado a la reflexión sobre la práctica docente, permitiéndonos adecuar el currículo al contexto educativo particular del Conservatorio Elemental de Música de Utrera.

La información que suministra la evaluación nos sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello la evaluación es un proceso que llevamos a cabo de forma continua y personalizada en la medida en que se refiere al alumno/a en su desarrollo peculiar. Aportamos información sobre lo que realmente ha progresado con respecto a sus posibilidades.

Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información, con el fin de analizar críticamente nuestra propia intervención educativa, tomando decisiones al respecto.

Evaluamos, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y nuestra intervención como profesores, como organizadores de estos procesos.

Por ello concretamos las formas, instrumentos y situaciones mas adecuadas para realizar este tipo de evaluación, especificando los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos.

Por último recalcamos que es necesario que el alumno/a participe en este proceso a través de la autoevaluación y coevaluación, en una etapa en la que se pretende la implicación responsable de los alumnos/as, y la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos. Esta es, preferentemente, nuestra intención educativa.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

Siguiendo la orden de 24 de junio de 2009, los objetivos generales de las enseñanzas elementales básicas de especialidades instrumentales serían los que aparecen enumerados a continuación:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

3. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Estudios de emisión del sonido.
- Principios básicos de la digitación.
- Práctica de las distintas articulaciones.
- Trabajo de la dinámica.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la improvisación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica del conjunto.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Con este criterio de evaluación se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuados a su nivel.

b) **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Con éste criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, afinación articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, embocadura, etc.). La memorización, entendida como proceso de la

construcción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias propios de los alumnos y alumnas, viene a completar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno/a para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

d) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión en el desarrollo de la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras de nivel adecuado, de manera que los alumnos/as las puedan entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interpreten por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

e) Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía, y en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende la aplicación de los anteriores criterios en concreto a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras se comprobará la aplicación, por los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

f) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor o profesora. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.

g) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante en público.

h) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de Calificación se distribuirán en los siguientes porcentajes:

1) **Asistencia a clase**..... 5%

Se entiende aquí que tratamos las faltas de asistencia JUSTIFICADAS, ya que de acuerdo con el ROF si se da el porcentaje incluido en el mismo de faltas de asistencia INJUSTIFICADAS el alumno pierde el derecho a la realización del examen trimestral. Si el alumno tiene un número elevado de faltas justificadas podrá repercutirle negativamente en la nota hasta este porcentaje.

2) **Actitud y comportamiento**..... 15%

En este apartado se incluye la actitud positiva, colaboración y participación del alumno en la clase, incluyendo el cuidado, orden y limpieza del material.

3) **Trabajo en clase y aprovechamiento del estudio semanal**..... 50%

Este apartado incluirá el estudio continuo del alumno, trabajo continuado en casa de los ejercicios/obras que semanalmente se indiquen, y pruebas o exámenes puntuales, a realizar según criterio del profesor.

4) **Cumplimiento adecuado de la programación, demostrando dominio del instrumento o de los contenidos en la asignatura de Lenguaje Musical, expresividad y soltura**.....25%

Aquí se valora la destreza, y flexibilidad de cada alumno para ejecutar las obras, ejercicios programados.

5) **Participación y asistencia a actividades complementarias y extraescolares programadas por el profesorado y centro (incluidas las audiciones trimestrales propias de cada instrumento)**5%

Valoramos en este apartado la asistencia y participación del alumnado a las distintas actividades que se planifiquen tanto por el tutor (audiciones trimestrales etc.) como por el centro (conciertos de Navidad, día de Andalucía, fin de curso etc.)

6. 1º CURSO DE PRIMER CICLO

DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

TÉCNICA:

MÉTODOS

- Método "Le site des vibrations" (1º Parte) de M. Benterfa. (del ejercicio 1 al 11)
1º Trimestre (de la lección 1 a la 4)
2º Trimestre (de la lección 5 a la 8)
3º Trimestre (de la lección 9 a la 11)
- Método de flexibilidad "Bai Lin" (A trabajar dependiendo de las necesidades del alumn@).

INTERPRETACIÓN

- Método "La trompeta. Vol. 1" de Alberola y Faus
1º Trimestre (de la U.D. 1 a la 6)
2º Trimestre (de la U.D. 7 a la 9)
3º Trimestre (Piezas breves y música de cámara)
- Método "Escuchar, Leer y Tocar", Vol. 1
- Método "Estudios Prácticos" (libro primero) de Getchel. (Estudios del 1 al 13)
1º Trimestre
2º Trimestre (de la lección 1 a la 7)
3º Trimestre (de la lección 8 a la 13)

OBRAS (una por trimestre). Estas obras son orientativas

- Petit Esbós.....Lluís Bosh i Daniel
- Vers L'avenir.....L. Picavais
- Premier Succés..... de Picavais
- Au Chateau de Chantilly..... de Dörsselaer
- Ten Miniatures.....E. Gregson

- ASPECTOS TEÓRICOS:
- Funcionamiento del sistema respiratorio.
- Técnica de la embocadura. Su correcta posición y funcionalidad.
- Posición de las notas en los pistones.

PRINCIPIOS METODOLÓGICO DE CARÁCTER GENERAL

OBJETIVOS

1. Adquirir una correcta posición corporal así como colocación del instrumento.
2. Iniciar de forma teórico-práctica el funcionamiento de la respiración.
3. Formar la embocadura y aprender a sonar la Trompeta.
4. Controlar el aire y los músculos de la embocadura para lograr un buen sonido.
5. Desarrollar la memoria musical y mecánica.
6. Aprender a tocar en grupo.
7. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.

CONTENIDOS

1. Práctica de la correcta colocación del cuerpo y del instrumento.
2. Ejercicios de respiración, para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de iniciación a la técnica instrumental.
4. Atención a la calidad del sonido, emisión y afinación.
5. Trabajo de la memoria en pequeños fragmentos.
6. Práctica grupal con profesor y con otros compañeros.
7. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Reconocer las partes del instrumento, montaje y cuidado.
2. Demostrar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.
3. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
4. Tener una emisión estable y de calidad en el sonido.

5. Adoptar los contenidos del lenguaje musical en la interpretación correcta con el instrumento.
6. Dominar el estudio con metrónomo.
7. Distinguir entre los matices fuerte y piano.
8. Demostrar el dominio del registro de la trompeta que comprende del Do grave al Mi agudo.
9. Controlar la articulación básica: legato y staccato.
10. Interpretar de memoria algunos fragmentos musicales.
11. Interpretar en público pequeñas canciones, obras o fragmentos.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso será necesario interpretar al menos la mitad del repertorio propuesto con la seguridad y calidad sonora que se especifica en los criterios de evaluación.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Método "Le site des vibrations" (1º Parte) de M. Benterfa

Método "Bai Lin"

Método "Escuchar, Leer y Tocar", Vol. 1

Método " La trompeta. Vol. 1" de Alberola y Faus

Método "Estudios Prácticos" (libro primero) de Getchel.

7. 2º CURSO DE PRIMER CICLO

DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

TÉCNICA:

MÉTODOS

- Método "Le site des vibrations" (1º Parte) de M. Benterfa. (del ejercicio 12 al 20)
1º Trimestre (de la lección 12 a la 14)
2º Trimestre (de la lección 15 a la 17)
3º Trimestre (de la lección 18 a la 20)
- Método de flexibilidad "Bai Lin" (A trabajar dependiendo de las necesidades del alumn@).
- Fitness for Brass, de F. Damrow (A trabajar dependiendo de las necesidades del alumn@).

- INTERPRETACIÓN

- Método "Escuchar, Leer y Tocar", Vol. 1
- Método "La trompeta. Vol. 2" de Alberola y Faus
1º Trimestre (de la U.D. 1 a la 3)
2º Trimestre (de la U.D. 3 a la 6)
3º Trimestre (de la U.D. 6 a la 8)
- Método "Estudios Prácticos" (libro primero) de Getchel. (Estudios del 14 al 21)
1º Trimestre (de la lección 14 a la 16)
2º Trimestre (de la lección 16 a la 18)
3º Trimestre (de la lección 18 a la 21)

OBRAS (una por trimestre). Estas obras son orientativas.

- Humoresque.....M. Poot
- Minute.....F. Constant.
- Londonderry Air..... (Tradicional)
- Comptine.....P. Bigot

ASPECTOS TEÓRICOS:

- Evolución histórica de la trompeta

PRINCIPIOS METODOLÓGICO DE CARÁCTER GENERAL

OBJETIVOS

1. Desarrollar la respiración diafragmática.
2. Controlar los músculos faciales mediante vibración labial y de boquilla.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno para mejorar la calidad del sonido.
4. Desarrollar un sonido sano y adecuado al nivel.
5. Interpretar de memoria lecciones y fragmentos de obras.
6. Practicar tonalidades, agógica, dinámica, cromatismos...
7. Trabajar pequeños dúos y tríos en clase con los compañeros.

CONTENIDOS

1. Ejercicios de respiración y relajación.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Observación y práctica de calidad sonora, emisión y afinación.
4. Ejercicios para la sincronización de los distintos elementos que interactúan en la práctica instrumental.
5. Práctica de memorización.
6. Trabajo de escalas y ejercicios variados: articulación y agógica.
7. Interpretación de canciones populares.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Controlar los músculos que forman la embocadura para una correcta emisión, articulación y flexibilidad en el sonido.
2. Distinguir otros matices además del fuerte o piano.
3. Controlar otras articulaciones además del legato y el staccato.
4. Memorizar una pieza completa.
5. Ampliar y consolidar el estudio de la técnica.
6. Dominar el estudio con metrónomo en este nivel.
7. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
8. Desarrollar el sentido de audición interna.
9. Interpretar 3 obras como mínimo del nivel del curso.

10. Realizar interpretaciones de música de cámara, junto al piano.
11. Interpretación en público.
12. Conocer e interpretar escalas mayores y menores con 1 alteración.
13. Demostrar el dominio del registro de la trompeta que comprende del Sol grave al Sol agudo.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso será necesario interpretar al menos la mitad del repertorio propuesto con la seguridad y calidad sonora que se especifica en los criterios de evaluación.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Método "Le site des vibrations" (1º Parte) de M. Benterfa

Método " Método "Estudios Prácticos" (libro primero) de Getchel

Método de "La Trompeta" Cesar Rubio

Método "Bai Lin"

Método "Escuchar, Leer y Tocar", Vol.2

8. 1º CURSO DEL SEGUNDO CICLO

DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

TÉCNICA:

- Método "Le site des vibrations" (1º Parte) de M. Benterfa. (del ejercicio 21 al 26)
1º Trimestre (de la lección 21 a la 22)
2º Trimestre (de la lección 23 a la 24)
3º Trimestre (de la lección 25 a la 26)
- Método de flexibilidad "Bai Lin" (A trabajar dependiendo de las necesidades del alumn@).
- Fitness for Brass, de F. Damrow (A trabajar dependiendo de las necesidades del alumn@).

INTERPRETACIÓN.

- Método "La trompeta. Vol. 3" de Alberola y Faus
1º Trimestre (de la U.D. 1 a la 3)
2º Trimestre (de la U.D. 4 a la 7)
3º Trimestre (Piezas breves y música de cámara)
- Método "Escuchar, Leer y Tocar", Vol. 2 ó 3
- Método "20 estudios elementales" de Picavais
- Método "Estudios Prácticos" (libro primero) de Getchel. (Estudios del 22 al 64)
1º Trimestre (de la lección 22 a la 33)
2º Trimestre (de la lección 34 a la 54)
3º Trimestre (de la lección 55 a la 64)
- Método "Elementary Studies" de H. Clarke (de la lección 57 a la 75)
1º Trimestre (de la lección 57 a la 64)
2º Trimestre (de la lección 65 a la 69)
3º Trimestre (de la lección 70 a la 75)

OBRAS (una por trimestre). Estas obras son orientativas

- Intermezzo.....J. Feld.
- Lied.....R. Gallois.
- Serenata.....Schubert
- Intrada el Rigaudon.....H. Purcell.
- Osseo Fantasia..... Williams
- Andante el Allegro commodo.....Baudrier
- Sonata nº 1Hook

(Una de estas obras habrá de interpretarse de memoria).

ASPECTOS TEÓRICOS:

- Principales intérpretes de la trompeta

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

OBJETIVOS

1. Desarrollar la respiración para formar una buena columna de aire que permita producir un sonido estable en todo el registro.
2. Conseguir una tesitura adecuada al nivel que posibilite un desarrollo instrumental correcto.
3. Leer a primera vista textos musicales con fluidez progresivamente mayor.
4. Utilizar los elementos técnicos al alcance para conseguir una correcta afinación y calidad del sonido.
5. Conocer nuevas tonalidades.
6. Desarrollar la práctica de la memoria.
7. Interpretar en público como solista o en grupo un repertorio de obras y estudios adecuados al nivel.
8. Mostrar en los estudios y obras capacidad de aprendizaje progresivo.
9. Habitarse a escuchar música incluyendo obras de inspiración andaluza.

CONTENIDOS

1. Práctica de ejercicios de relajación y respiración diafragmática. Desarrollo de las vocales /o/, /a/, /i/ en la respiración (baja, media, alta).
2. Desarrollo de los músculos que componen la embocadura, mediante vibración (buzz).
3. Práctica del **ligado**: desarrollo de posiciones fijas y escalas.
4. Estudio de lecciones, piezas breves y dúos.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Práctica de conjunto en dúos, tríos, cuartetos...
7. Desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno en obras y estudios.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Demostrar el conocimiento de los hábitos posturales.
2. Consolidar el trabajo de la técnica.
3. Controlar de forma adecuada al nivel, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Dominar el estudio con metrónomo en este nivel.
5. Consolidar dinámicas.
6. Consolidar articulaciones.
7. Memorizar una pieza completa.
8. Obtener resistencia fisiológica, adecuada al nivel y a la edad.

9. Desarrollar la autocrítica.
10. Interpretar en público.
11. Conocer e interpretar escalas mayores y menores hasta con 2 alteraciones.
12. Demostrar el dominio del registro de la trompeta que comprende del Fa# grave al Sib agudo.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso será necesario interpretar al menos la mitad del repertorio propuesto con la seguridad y calidad sonora que se especifica en los criterios de evaluación.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Método "Le site des vibrations" (1º Parte) de M. Benterfa

Método " Método "Estudios Prácticos" (libro primero) de Getchel

Método de "La Trompeta" Cesar Rubio

Método "Elementary Studies" de H. Clarke

Método "Bai Lin"

9. 2º CURSO DEL SEGUNDO CICLO

DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

TÉCNICA:

MÉTODOS

- Método "J. Stamp" (A trabajar dependiendo de las necesidades del alumno).
- Método "Bai Lin", (A trabajar dependiendo de las necesidades del alumno).

- Fitness for Brass, de F. Damrow (A trabajar dependiendo de las necesidades del alumno).

INTERPRETACIÓN.

- Método "La trompeta. Vol. 4" de Alberola y Faus
 - 1º Trimestre (de la U.D. 1 a la 3)
 - 2º Trimestre (de la U.D. 4 a la 7)
 - 3º Trimestre (Piezas breves y música de cámara)
- Método "Escuchar, Leer y Tocar", Vol. 3
- Método "15 Estudios Elementales", de L. Picavais.
 - 1º Trimestre (de la lección 1 a la 5)
 - 2º Trimestre (de la lección 6 a la 10)
 - 3º Trimestre (de la lección 11 a la 15)
- Método "Elementary Studies" de H. Clarke (de la lección 76 a la 116)
 - 1º Trimestre (de la lección 76 a la 90)
 - 2º Trimestre (de la lección 91 a la 105)
 - 3º Trimestre (de la lección 105 a la 116)
- Método "Technical Studies" de H. Clarke (3 primeros estudios)
 - 1º Trimestre (de la página 5 hasta la página 7)
 - 2º Trimestre (de la página 8 hasta la página 9)
 - 3º Trimestre (de la página 10 hasta la página 13)
- Método "Arban"
A trabajar dependiendo de las necesidades del alumno o alumna

OBRAS (una por trimestre)

- Piece pour concours.....L Picavais.
- Badinage.....E. Bozza
- Sonata en Fa.....Corelli
- Sonata.....Veracini
- Sonata en Si b.....Loeillet
- Sonata.....Diabelli
- Andante et Allegro Moderato.....Gaudron

- Suite Gaélica.....Fitzgerald
- Suite.....Telemann
- Eolo, el rey.....Ferrer Farrán
- Sonata. 1º mov.....Hubeau

(Una de estas obras habrá de interpretarse de memoria).

ASPECTOS TEÓRICOS:

- Literatura de la trompeta y principales compositores que han escrito para la trompeta.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

OBJETIVOS

1. Conocer los medios técnicos que mejoren la flexibilidad, resistencia, calidad de afinación,...
2. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces que conlleven una mayor autonomía y valoración del mismo.
3. Desarrollar la práctica de la memoria.
4. Desarrollar los principales elementos técnicos en la trompeta (flexibilidad, picado, articulación, etc.)
5. Iniciar el estudio del triple picado
6. Interpretar en público como solista o en grupo un repertorio de obras y estudios adecuados al nivel.
7. Habitarse a escuchar música incluyendo obras de inspiración andaluza.

CONTENIDOS

1. Estudio de la posición fija, escalas, intervalos...
2. Fraseo, iniciación a la comprensión de estructuras mayores.
3. Desarrollo de nuevas figuras de nota: **semicorcheas** y sus múltiples combinaciones.
4. Trabajo de estudios y obras de estilos variados.
5. Interpretación de lecciones líricas, estudios, fragmentos fáciles de memorizar.
6. Práctica de lectura a primera vista.
7. Práctica de dúos, tríos, obras con acompañamiento de piano.
8. Cuidado y limpieza del instrumento.
9. Adquisición de hábitos de estudio correctos y autonomía en éste.
10. Correcto uso de los materiales de clase.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Consolidar la técnica.
2. Controlar de forma adecuada al nivel, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
3. Consolidar la autonomía en el estudio.
4. Interpretar en público 3 obras como mínimo de este nivel (una de memoria)
5. Conocer los principios básicos del análisis previo al estudio de una obra.
6. Dominar las distintas dinámicas.
7. Dominar las distintas articulaciones.
8. Conocer e interpretar escalas mayores y menores hasta con 3 alteraciones.
9. Demostrar el dominio del registro de la trompeta que comprende del Fa# grave al Do agudo.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso será necesario interpretar al menos la mitad del repertorio propuesto con la seguridad y calidad sonora que se especifica en los criterios de evaluación.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Método "J. Stamp"

Método "Bai Lin"

Método "Elementary Studies" de H. Clarke

Método "15 Estudios elementales", de L. Picavais

Método "La trompeta" de Cesar Rubio

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

Puesto que la enseñanza de trompeta se presta al control continuo del nivel alcanzado por cada alumno en la preparación de los objetivos, la recuperación se realizará:

- **Por defecto en el estudio de un determinado número de piezas musicales que el alumno debía preparar en un periodo determinado de tiempo.**
- Por motivo de una falta de asimilación de aspectos didácticos generales tratados a lo largo de la evaluación.

Y para lograr dicha recuperación en la práctica instrumental, el profesor elige, si así lo estima necesario, ejercicios complementarios o piezas musicales alternativas que ayuden al alumno a superar la deficiencia técnica o musical detectada.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Trompeta.
- Lápices, goma, libreta.
- Rotuladores.
- Metrónomo.
- Equipo de música con mp3.
- Atril.
- Sordinas.
- Espejo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Sería interesante organizar cursos de trompeta con profesores diferentes a los que imparten habitualmente clases al alumno. También habrá que promover la asistencia a conciertos dentro y fuera de la ciudad, tanto de solistas como de grupos musicales camerísticos u orquestales.

Se podrán realizar excursiones a lugares de interés medioambiental.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante adaptarse a las dificultades tanto físicas como psicológicas del alumnado. Será conveniente tener presente el ritmo de aprendizaje individual de cada alumno, ofreciéndole los materiales y el apoyo necesario, así como los recursos que precise, en la medida de lo posible, para que pueda continuar sus estudios de la manera más satisfactoria que se pueda.

14. MEDIDAS PREVENCIÓN ANTE CONFINAMIENTO

Debido a la pandemia global y mundial, acontecida en este año 2020, a causa del COVID-19, los centros educativos plantean sus programaciones didácticas teniendo en cuenta que por cualquier otra circunstancia el alumnado y el profesorado se vieran obligados a realizar sus actividades educativas en un Confinamiento general o local de la población.

- En el caso de un confinamiento de casos aislados o de clases concretas, y durante un tiempo prudencial, el alumnado en dicha circunstancia tendrá derecho a recibir su clase en su respectivo horario, dentro de las condiciones tecnológicas en las que se encuentre el propio centro, la población, el profesorado o alumnado. En estos casos, la programación, continuaría su transcurso habitual, incluyendo los criterios de evaluación.
- En el caso de un confinamiento global o general, o al menos en la localidad de nuestro centro, Utrera, y durante un tiempo considerado, el alumnado en dicha circunstancia tendrá derecho a recibir su clase en su respectivo horario, dentro de las condiciones tecnológicas en las que se encuentre la población, el profesorado o alumnado. También se consideran en el mismo caso al alumnado proveniente de otras localidades que pudieran ser confinadas. En estos casos, la programación, no continuaría su transcurso habitual; se vería afectada en sus objetivos, que quedarían reducidos al 70%, en sus contenidos, que podrían reducirse, quedando entre el 60% y el 70%, y por supuesto, los criterios de evaluación, que de igual forma que los contenidos, se verían afectados entre un 30% y un 40%.

Los criterios de Calificación, en caso de Confinamiento global, general o local, se distribuirán en los siguientes porcentajes:

4) **Asistencia a clase On Line**..... 10%

Se entiende aquí que tratamos las faltas de asistencia JUSTIFICADAS, ya que de acuerdo con el ROF si se da el porcentaje incluido en el mismo de faltas de asistencia INJUSTIFICADAS el alumno pierde el derecho a la realización del examen trimestral. Si el alumno tiene un número elevado de faltas justificadas podrá repercutirle negativamente en la nota hasta este porcentaje. El uso de tecnologías debe estar actualizado, y la conexión a internet, no sirviendo como excusa para la justificación de la asistencia, excepto casos concretos con justificación legal o autorizada.

5) **Actitud y comportamiento en el desarrollo de las clases On Line**..... 20%

En este apartado se incluye la actitud positiva, colaboración y participación del alumnado en la clase On Line, incluyendo la paciencia y el saber estar.

6) **Trabajo en clase y aprovechamiento del estudio semanal**..... 40%

Este apartado incluirá el estudio continuo del alumno, trabajo continuado en casa de los ejercicios/obras que semanalmente se indiquen, y pruebas o exámenes puntuales, a realizar según criterio del profesor.

4) **Cumplimiento adecuado de la programación, con su reducción correspondiente por confinamiento, demostrando dominio del instrumento o de los contenidos en la asignatura de Lenguaje Musical, expresividad y soltura**.....25%

Aquí se valora la destreza, y flexibilidad de cada alumno para ejecutar las obras, ejercicios programados.

5) **Participación y asistencia a actividades complementarias y extraescolares On Line programadas por el profesorado y centro (incluidas las audiciones**

Trimestrales propias de cada instrumento)5%

Valoramos en este apartado la asistencia y participación del alumnado a las distintas actividades que se planifiquen tanto por el tutor (audiciones trimestrales etc.) como por el centro (conciertos de Navidad, día de Andalucía, fin de curso etc.)

Utrera, septiembre de 2020

Fdo: José Luis Bernal Capado

Fdo: Francisco M. Rivero Gallardo

Profesor de trompeta

Profesor de trompeta